



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 249.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. MO-155-SEC-2016-SPT-6, fechada el 20 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a los Licenciados **Marcos Enrique Rodríguez González, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción** y **Luis Alonso Cruz Aguilar, Asesor Jurídico**, para que viajen Montevideo, Uruguay, del 27 de mayo al 5 de junio de 2016, a fin de asistir al Tercer Encuentro Regional de la Alianza para el Gobierno Abierto, **ACUERDA:** conceder al Licenciado Rodríguez González, boletos aéreos por un monto de \$1,353.20, viáticos por \$1,000.00, gastos de viaje por \$600.00 y gastos terminales \$45.00 y al licenciado Cruz Aguilar, boletos aéreos por 1,333.42, viáticos por \$700.00, gastos de viaje por \$420.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que les serán cubiertos por la Presidencia de la República, Unidad Presupuestaria 02 Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción; Línea de Trabajo 01: Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2016-0500-1-02-01-21-1-54 del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de mayo de dos mil dieciséis.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial,